



TRABAJO, MERCADO Y SEGURIDAD SOCIAL

1. El mercado laboral en España
2. La Seguridad Social en España
3. Financiación de la Seguridad Social
4. Principales Prestaciones de la Seguridad Social
5. Autoevaluación

En España, hasta ahora, el sistema socioeconómico vinculante es el ESTADO DE BIENESTAR. El gobierno se encarga que las personas que residan en España puedan tener acceso a la sanidad, la educación, los servicios sociales... de forma gratuita e igualitaria. Para que el Estado de Bienestar se sostenga es importante que las personas que trabajan, las empresas y las personas que poseen fortunas, aporten dinero a las arcas públicas, a través de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.



1. El Mercado Laboral en España

A mediados del siglo XX, se consiguen la mayoría de libertades políticas, sociales y laborales (derecho a un salario digno, vacaciones, prestaciones, sanidad, jubilación...). Las sociedades en donde están en vigor todos estos derechos se relacionan con el ESTADO DE BIENESTAR.



El Estado de Bienestar es un modelo de organización social y política que se desarrolla en Europa y que garantiza a los ciudadanos que sus necesidades básicas estén cubiertas. En los países donde funciona el estado de Bienestar Social, las personas pueden recibir educación de forma gratuita, pueden recibir asistencia sanitaria de forma gratuita, quienes se quedan sin trabajo pueden cobrar subsidios...

En estos casos, el Estado (el gobierno) apuesta por que puedan existir libertades políticas (libertad de expresión, de partidos políticos...) y derechos sociales (derecho a la educación y a la asistencia sanitaria gratuitas...).

Así pues, con el Estado de Bienestar se busca una vida digna para todas las personas, tanto en derechos políticos como económicos y sociales: derecho a salario digno, vacaciones, derecho a educación y sanidad universales, prestaciones por jubilación y desempleo, derecho a vivienda digna...



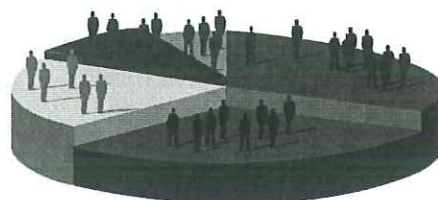
Actualmente, las sociedades del Bienestar están entrando en *crisis*: hay quien piensa que es necesario que el estado intervenga para ayudar a quien menos tiene y hay quien piensa que, tal y como están las cosas, cada cual tiene que pensar en lo suyo.



1.- ¿Qué mejoras introdujo el Estado de Bienestar y qué repercusiones tuvo para la ciudadanía?



Uno de los motivos por los que se pone en duda el Estado de Bienestar Social es que, cada vez, hay menos personas trabajando y más gastos por parte del estado. El **mercado laboral** es donde se produce la interacción entre la oferta y la demanda de trabajo, donde se establecen las contrataciones, los índices de empleo, el paro, la productividad de las empresas, los yacimientos de empleo...



Dentro del mercado laboral hay dos elementos claros: LAS EMPRESAS y LAS PERSONAS QUE TRABAJAN. Según la relación que se establece entre estos dos elementos y las normativas del derecho laboral, hablamos de:

- **POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR:** las personas mayores de 16 años
- **POBLACIÓN ACTIVA:** las personas que trabajan y las personas que quieren trabajar y buscan trabajo
 - o **Población ocupada:** la que desarrolla un trabajo, ya sea por cuenta ajena (en una empresa o en la administración pública) o por cuenta propia (en su propia empresa)
 - o **Población desempleada:** son las personas que tienen capacidad y voluntad de trabajar pero no están trabajando, o porque buscan su primer empleo o porque han perdido el trabajo en el que estaban.
- **POBLACIÓN INACTIVA:** las personas que, aún teniendo edad de trabajar, no pertenecen al grupo de población activa porque son personas jubiladas, amas de casa, estudiantes, personas con discapacidad que no pueden desarrollar ningún trabajo.



2.- Escribe cada término donde corresponda:
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, POBLACIÓN DESEMPLEADA, POBLACIÓN OCUPADA, POBLACIÓN ACTIVA, POBLACIÓN INACTIVA,

- A. El conjunto de personas mayores de 16 →
- B. Aquella población que desarrolla un trabajo →
- C. Aquellas personas con capacidad de trabajar pero que ahora no disponen de empleo y lo buscan activamente →
- D. Personas jubiladas, amas de casa, estudiantes, personas con discapacidad que no pueden desarrollar ningún trabajo...→
- E. Personas que están trabajando o buscando empleo →



Como el mercado laboral funciona a través de las relaciones entre la oferta y la demanda, cuando hay ofertas por parte de las empresas la población ocupada será mayor que la desempleada; si las empresas entraran en crisis, la población desempleada sería mayor.

EL **DESEMPLEO** se define como la tasa de personas que estando dentro de la población activa, buscan trabajo y no encuentran. Es uno de los mayores desequilibrios que pueden darse en el mercado laboral.

En Julio de 2013, en España, la tasa de desempleo ha sido del 26,3 %, suponiendo un total de 5.977.500 personas que, queriendo trabajar, no trabajan. En la Comunidad Valenciana, la tasa de desempleo es de un 29,06%, suponiendo un total de 723.900 personas. Una de cada 4 personas quiere trabajar y no encuentra empleo en la Comunidad Valenciana.

En ocasiones, podemos distinguir entre **PARO ESTACIONAL** (el que se produce como consecuencia de las vacaciones o porque son trabajos sólo de temporada) y **PARO ESTRUCTURAL** (que se produce por la forma en como se organiza el mercado de trabajo. El problema en época de crisis es que el paro estacional, se convierta en estructural y cueste mucho mejorar las cifras de desempleo.



2. La Seguridad Social en España

En España las movilizaciones obreras y reformistas se dieron hacia 1.900. En esa época se regularon los accidentes de trabajo, el trabajo de las mujeres y los menores, se creó la inspección de trabajo, se gestionaron los primeros seguros para la vejez, de maternidad, de enfermedades...

Con la dictadura (1939-1975) la cosa se paraliza, aunque se consiguen logros como el seguro de desempleo.

En 1974 se aprueba el Texto Refundido de la Ley General e la Seguridad Social que es fundamental para conseguir los derechos que tenemos ahora.

En 1977 se acuerdan **LOS PACTOS DE LA MONCLOA** entre los partidos políticos y el gobierno para mejorar la Seguridad Social. Estos pactos fueron apoyados por la mayoría de sindicatos puesto que con ellos se establecían las bases para el desarrollo de avances políticos, económicos y sociales. Por esa misma época, se crearon el INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social), el



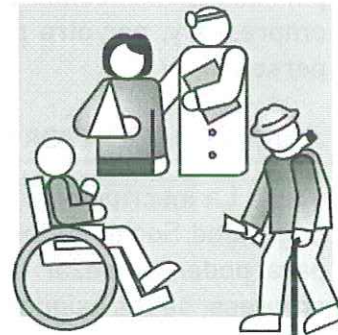
INSALUD (Instituto Nacional de la Salud) y el INSERSO (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales).

En 1978, con la Constitución, el Estado se compromete a garantizar derechos políticos (libertades, voto...) y, también, derechos sociales (derecho al trabajo, a la vivienda digna...).

Con el estado de Bienestar (en el que se entiende que el gobierno tiene que garantizar una calidad de vida básica para los ciudadanos), podemos disfrutar de asistencia médica independientemente del dinero que tengamos, podemos recibir ingresos cuando dejamos de trabajar (porque no tenemos empleo o porque ya no tenemos la edad)... Todo esto es posible gracias al sistema público que se llama **SEGURIDAD SOCIAL (S.S)**.

En el artículo 41 de la Constitución Española se dice que *“los poderes públicos mantendrán un régimen de Seguridad Social para toda la ciudadanía que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo”*.

Así, cuando hablamos de Seguridad Social, hablamos de un **sistema organizado y público de protección de la ciudadanía en los casos de necesidad económica, enfermedad u otras situaciones de debilidad** (embarazo, invalidez...).



Esta idea está muy vinculada a la de Estado de Bienestar que dice que el estado es un poder público capaz de garantizar una calidad de vida básica para la ciudadanía, teniendo la sanidad y la educación como pilares fundamentales.



3.- Podemos considerar que la seguridad social es:

- a. Un sistema que intenta proteger socialmente a toda la ciudadanía.
- b. Una conquista de la inteligencia humana, a pesar de sus limitaciones.
- c. Una organización que ya ha dado de sí todo lo que tenía.
- d. Un modo de despilfarrar recursos que nos pertenecen.



El sistema de la seguridad social tiene dos regímenes:

- Régimen General. Afecta a las personas trabajadoras por cuenta ajena. Algunos casos particulares son deportistas, artistas, ferroviarios...
- Regímenes especiales. Cuando se realizan trabajos con características muy específicas: por cuenta propia, empleo en el hogar, trabajos agrarios, trabajos en el mar y la minería.



3. Financiación de la Seguridad Social

Para que la Seguridad Social funcione es necesario una **financiación mixta**: por una parte están las cotizaciones de las personas trabajadoras y de las empresas y, por otra parte, los impuestos (directos o indirectos) que paga cada persona.

A. FINANCIACIÓN POR PARTE DE LAS COTIZACIONES

La **inscripción y afiliación**. Toda empresa debe solicitar a la Tesorería de la Seguridad Social su inscripción y la de las personas que trabajan en la empresa para poder empezar su actividad. Cuando se inscriben por primera vez como empresa, se les asignará un número para toda la vida.

La empresa tiene la obligación de pagar unas **cuotas** en concepto de **cotización**, tanto de la empresa como de quienes trabajan en ella. Las cuotas a pagar van a depender de la categoría profesional de la personas trabajadora y su remuneración. Esta cotización va a depender de la categoría profesional de la persona trabajadora.

La **Recaudación** es la recepción por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social de las cuotas obligatorias de empresas y personas trabajadoras.



Las cuotas mensuales de las personas trabajadoras suponen un 70% de los recursos de la Seguridad Social. El resto corre a cargo del Estado.

La crisis financiera actual ha puesto en duda la estabilidad de este sistema social porque cada vez hay menos personas para trabajar y más personas que dependen de las ayudas sociales... Cada vez hay más paro juvenil y cada vez hay más personas mayores que no trabajan; con lo que, cada vez hay menos aportaciones a la Seguridad Social. Por ello, en 2011, un Pacto Social firmado por sindicatos, patronal y gobierno, modifica algunas de los acuerdos pactados en los años 70. Este pacto supone cambios sustanciales en la edad de jubilación y en las cuotas.



B. FINANCIACIÓN POR PARTE DE LOS IMPUESTOS

Para que la Seguridad Social funcione es necesario una financiación mixta: por una parte están las cotizaciones de trabajadores y trabajadoras y también de las empresas (ya explicada) y, por otra parte, los **impuestos** (directos o indirectos) que pagan la ciudadanía.



Los impuestos son el dinero que una persona, una familia o una empresa deben pagar al Estado para contribuir a que sean posibles cosas comunes: hospitales, carreteras, escuelas...

- Los **impuestos directos** son aquellos que tienen la persona o empresa, y dependen de lo que la empresa o la persona gane. Cuanto más ingresos al cabo del año, más pagarás; cuanto menos ingresos, menos pagarás. Un ejemplo de impuesto DIRECTO es el I.R.P.F –IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS, que es la declaración de la renta que hacemos todos los años.
- Los **impuestos indirectos** son los que se ponen en los bienes y servicios, son los que todo el mundo paga cuando compra algo: ropa, gasolina, bebidas... En este caso los paga todo el mundo, dando lo mismo lo que ganes. El **ejemplo** más claro es el I.V.A. – IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO – que va incluido en los productos que consumimos. Hay que decir que los impuestos indirectos que van asociados a los productos, son de más cuantía o de menos, según si el producto es de primera necesidad (el pan, las compresas...) o de si son otras cosas (tabaco, alcohol...).

→ **REFLEXIÓN:** Los impuestos directos se aplican a lo que ganamos, según nuestro nivel, por lo que son más justos; por su parte, los indirectos se aplican a las cosas que compramos, nos afectan a todo el mundo por igual, independientemente de lo que ganemos: la gasolina cuesta lo mismo para quien coge el coche para irse de viaje que para quien lo coge para trabajar.



* Cuando se habla de impuestos, para decir que un impuesto aumenta el precio de una cosa, se utiliza el verbo **GRAVAR** (con "v", como si el tema se **agravara** porque nos cuesta más, se hace más grave porque es más dinero).



4.- Define Cotizaciones de la Seguridad Social

5.- En España tenemos la obligación de pagar impuestos. Estos pueden ser directos o indirectos. Indica si son verdaderas o no estas afirmaciones:

- a. Los impuestos indirectos son aquellos que pagamos a través de la adquisición de bienes de consumo.
- b. El IRPF es un tipo de impuesto indirecto.
- c. El IVA que se carga es un impuesto indirecto.
- d. Los impuestos directos son los más justos ya que gravan a cada persona según su nivel de renta.

6.- Los impuestos directos son (elige una opción):

- a. Aquellos que gravan proporcionalmente los ingresos.
- b. Aquellos que son pagados por cada persona en la ventanilla de hacienda.
- c. Aquellos que gravan artículos de primera necesidad.
- d. Aquellos que son recargo de los impuestos impagados.

7.- Los impuestos indirectos son (elige una opción):

- a. Aquellos que gravan proporcionalmente los ingresos.
- b. Sólo los del tabaco y las bebidas alcohólicas.
- c. Sólo aquellos que gravan artículos de primera necesidad.
- d. A los que afectan a todo el mundo por igual.

4. Principales Prestaciones de la Seguridad Social

En general, tenemos que saber que las ayudas pueden ser de dos grandes tipos:



- **pensiones contributivas:** tienen como requisito básico haber cotizado unos mínimos (prestación por desempleo, jubilación si cumple los requisitos). Supone que recibes ayudas y cobras porque has contribuido a través de tu trabajo.

- **pensiones no contributivas:** a ellas que pueden optar las personas que se encuentran en situación de necesidad aunque no hayan cotizado nunca o no lo hayan hecho durante el tiempo exigido (subsidio por desempleo, ayuda familiar, ayuda a la gente que sale de prisión...).

Las **PRINCIPALES PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL** son:

- **Asistencia sanitaria:** todo el mundo en este país, esté afiliado o no, tiene derecho a asistencia médica y farmacéutica. Aunque ahora se habla del copago, lo cual quiere decir que parte de la asistencia médica y de los medicamentos tendría que pagarlos la persona enferma. Esto ya se da en otros países.

- **Invalidez:** se da cuando una persona trabajadora se encuentra incapaz de realizar su trabajo. Puede ser Incapacidad Temporal (enfermedad o accidente) o Invalidez Permanente.

- **Maternidad:** durante 4 meses como mínimo, la madre recién parida o adoptante, o el padre, pueden coger la baja para el cuidado del bebé y cobrar su sueldo íntegramente. Si los 4 meses los coge la madre, el padre dispondrá de 15 días de permiso, o viceversa.

- **Desempleo:** se produce cuando quienes quieren y pueden trabajar pierden su empleo o ven reducida su jornada. Existen las prestaciones a las que tienen derecho las personas que hayan cotizado 12 meses. Por cada 12 meses trabajados te corresponde 4 meses de prestación. Esta prestación se calculará en base a lo que cobrabas. Cuando no tienes los 12 meses mínimos de cotización, pero cumples con una serie de requisitos (6 meses de cotización, familia a cargo...), puedes cobrar el SUBSIDIO de DESEMPLEO.

- Además existen otros subsidios que se dan cuando una persona sale de prisión, vuelve de otro país al que se fue a trabajar, tiene situaciones familiares complicadas.



- **Jubilación**: es cuando una persona puede ejercer su derecho a cesar su actividad laboral a partir de una edad determinada. Da derecho a recibir una pensión para toda la vida y se calcula según la base reguladora y los años que cada persona ha cotizado.

Antes de la reforma de 2011, que entró en vigor en 2013, una persona podía jubilarse a los 65 años y cobraba el total si había cotizado 35 años. Para saber la cuantía de la pensión, se consideraban los últimos 15 años.

Después de la reforma de 2011, que entró en vigor en 2013, una persona puede jubilarse a los 65 años si ha cotizado 38 años; y a los 67, si ha cotizado 37 años, para cobrar el total. Para saber la cuantía de la pensión, se consideran los últimos 25 años.

De cualquier manera, se supone que el sistema estará preparado por si alguien no cumple estos requisitos. Así pues, existe otro tipo de pensión pero suele ser de menor cuantía (no contributiva) y es para quienes no han trabajado nunca o quienes necesitan jubilarse a los 60 años.



- La seguridad social presta **ayudas** en caso de muerte (orfandad, viudedad...)



8.- Podrías explicar la diferencia entre prestación por desempleo y subsidio ¿Cuándo se tiene derecho a la prestación por desempleo?

Four horizontal lines for writing the answer.



9.- ¿Qué es una pensión contributiva?

10.- Jubilación

11.- En las situaciones de desempleo, explica la diferencia entre prestación y subsidio.

12.- Aída F.L. ha trabajado durante 28 meses en la empresa TELEMACO SA y durante 6 años en la empresa SONCA. Desde el principio de su vida laboral estuvo afiliada a la Seguridad Social. Acaba de causar baja, por despido procedente, debido al cierre de la empresa donde trabaja. Quiere saber si tiene derecho a la prestación por desempleo y, en caso afirmativo, por cuánto tiempo. Informa a Aída de sus derechos:



5. Autoevaluación



Vamos a decir si son Verdaderas (V) o Falsas (F) estas afirmaciones:

- 1 En todos los países hay Seguridad Social.
- 2 Con el Estado de Bienestar se busca una vida digna para todas las personas, tanto en derechos políticos como económicos y sociales.
- 3 La población desempleada la forman personas que tienen capacidad y voluntad de trabajar pero no están trabajando.
- 4 Sólo hay un régimen de la Seguridad Social.
- 5 La Seguridad social se mantiene por las cotizaciones de las personas trabajadoras, de las empresas y por los impuestos.
- 6 Los impuestos indirectos: son los que se ponen en los bienes y servicios.
- 7 La prestación por desempleo es un derecho que consiste en el cese de la actividad laboral trabajo a partir de una edad determinada.
- 8 Las pensiones contributivas tienen como requisito básico haber cotizado unos mínimos.
- 9 La invalidez se da cuando una persona se encuentra incapaz de realizar su trabajo.
- 10 Cada 12 meses trabajados, se generan 4 meses de prestación por desempleo.

V	F



TRABAJO Y ECONOMÍA

1. El proceso productivo
2. La economía en nuestra sociedad
3. El sistema de la Economía de Mercado
4. El Mercado y la Competencia
5. Macroeconomía y Microeconomía
6. Economía Sumergida
7. Autoevaluación

Desde el origen, el ser humano (como cualquier otra especie animal) ha necesitado cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda... para sobrevivir. Para conseguirlo, ha sido capaz de transformar el entorno natural y de ir modificando las formas de relación entre las personas (esclavitud, relaciones laborales...).

La Economía estudia cómo cada sociedad ha conseguido utilizar los bienes que tenía para poder sobrevivir y cómo se han organizado las personas para desempeñar ciertas actividades, ya sea a nivel individual o grupal.

En este sentido, históricamente las actividades económicas han ido cambiando (del trueque a que trabajemos por un sueldo, compremos con dinero, paguemos impuestos...) y siempre han influido en el mundo del trabajo. De hecho, cuando la economía va bien, el trabajo va bien; sin embargo, en época de crisis económica (como la que empezó en 2008/2009) hay menos empleos.



1. El proceso productivo

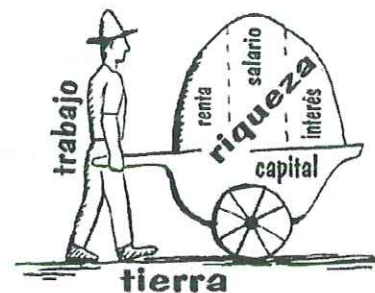
A lo largo de la historia humana, **las sociedades se han organizado de diferentes maneras para producir bienes y servicios que pudieran cubrir las necesidades de las personas.**

Al principio, en la prehistoria, la economía era de subsistencia, se obtenía lo necesario para sobrevivir a través de la pesca, la caza y la recolección. Eran sociedades depredadoras, no productoras... se trabajaba para cubrir las necesidades de cada cual. Con el paso del tiempo, estas sociedades primitivas empiezan a producir (ganadería, agricultura), considerando a todas las personas del grupo. Se hacía de forma colectiva, se trabajaba para el grupo.

En la actualidad, cada persona produce para sí misma, para el grupo al que pertenece y para la sociedad en general. Actualmente no se produce solo lo que se necesita, sino que se produce más y se consume más de lo que se necesita.

Si bien la **actividad productiva** ha ido cambiando, también han ido evolucionando las necesidades (por ejemplo, la comunicación) y se han ido creando nuevas tecnologías (el teléfono). Conforme se han ido desarrollando las tecnologías (teléfono móvil), se han ido creando nuevas necesidades (tener un móvil con acceso a internet, por ejemplo).

Esta evolución, en las necesidades y la tecnología, afecta claramente a las relaciones del trabajo. Si bien antes la gente trabajaba para sí mismos (los que cazaban o cultivaban para la familia o el clan), actualmente, vivimos en una sociedad en donde la mayoría de la población obtiene gran parte de sus medios de vida a través del trabajo asalariado.

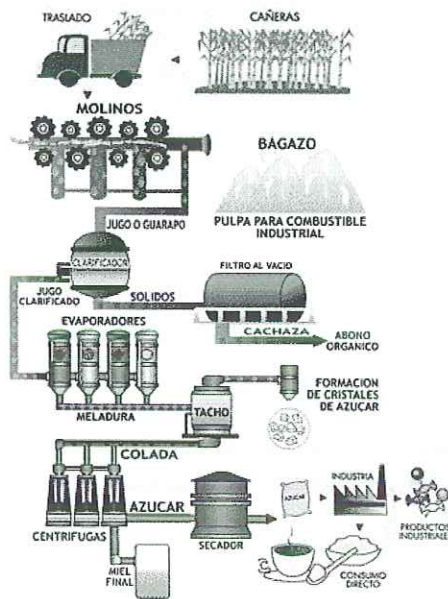


El **proceso productivo**, es decir, la forma que tiene el ser humano de garantizar su propia existencia a través de determinadas actividades que los miembros de la sociedad desempeñan (trabajo) ha ido evolucionando a lo largo del tiempo.

Los factores o elementos básicos para entender el proceso productivo y su evolución a lo largo de la historia son:



1.- LOS RECURSOS NATURALES: recursos existentes en la naturaleza (agua, carbón, petróleo, gas, hierro...) y como se utilizan.



2.- EL TRABAJO: personas disponibles para hacer las tareas necesarias de la actividad productiva; albañiles para hacer obras, maestros para dar clase, panaderos para hacer pan...

3.- LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN O CAPITAL: son los instrumentos necesarios para la producción (herramientas, máquinas, transporte...) y las materias primas que van siendo transformadas (madera, harina, acero...).

4.- LA TECNOLOGÍA: es el conjunto de conocimientos necesarios y útiles para el desarrollo del proceso productivo; conocimientos y habilidades que se incorporan a las máquinas y herramientas para que sean mejores.

5.- LOS BIENES DE CONSUMO: son las cosas (comida, vestido, alojamiento...) que tienen que tener las personas trabajadoras para poder subsistir y realizar el trabajo



1.- Los procesos productivos precisan utilizar recursos naturales. Tres de los siguientes lo son y otro no, índicalo:

- a. Agua
- b. Petróleo
- c. Hierro
- d. Trabajo

2.- El conjunto de conocimientos necesarios y útiles par el desarrollo del proceso productivo se denomina:

- a. Tecnología
- b. Progreso
- c. Producción
- d. Sabiduría



2. La economía en nuestra sociedad

Las personas necesitan alimentarse, vestirse, recibir educación.... y, para ello, disponen de recursos e ingresos, aunque no siempre son suficientes. También las sociedades tienen necesidades (transporte, hospitales, asistencia social) y tienen medios para satisfacerlas, pero no los suficientes.

Para que las personas puedan cubrir sus necesidades deben realizarse actividades productivas. Por ejemplo, las empresas deciden qué productos van a elaborar y qué medios van a utilizar para producirlos. Las familias, por su parte, distribuirán sus ingresos para conseguir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades.



La **ECONOMÍA**, en este sentido, se ocupa de cómo administrar unos recursos escasos para producir bienes y servicios y distribuirlos para que se consuman entre los miembros de la sociedad.

CONCEPTOS CLAVES:

- **QUÉ SE PRODUCE.** Los **bienes o servicios** son los que satisfacen directamente, las necesidades o deseos de las personas. Los bienes son cosas materiales (pan, lápiz...) y los servicios son cosas que no se pueden tocar (que te vendan el pan, que te den clase...).
- **CÓMO SE PRODUCE.** Los **recursos** son los factores utilizados en la producción de bienes y servicios. Los recursos pueden ser de la **natural** (petróleo, carbón, peces...), del **trabajo** (físico e intelectual) y del **capital** (maquinaria, fábricas...).
- **PARA QUIÉN SE PRODUCE.** Los **agentes económicos** son los que promueven la economía, los que desarrollan la actividad económica.
 - o Las **familias** o economías domésticas, que consumen bienes y servicios, y ofrecen recursos (trabajo y capital) a las empresas.
 - o Las **empresas**, que producen para vender.
 - o Las **instituciones financieras** (banca, bolsa, seguros...), que realizan operaciones con el dinero.
 - o Las **administraciones** que son los organismos públicos (ayuntamientos, gobierno...) que producen bienes, no para vender sino para que se beneficien la ciudadanía.



3.- Los agentes económicos son:

- a.- Las familias, las empresas, las instituciones financieras, las administraciones públicas
- b.- El trabajo, la tierra, el capital
- c.- La familia y la empresa exclusivamente
- d.- Las empresas y los gobiernos

4.- Completa la frase con las siguientes palabras:

LA MANERA / BIENES / RECURSOS / SU CONSUMO / SERVICIOS

La economía se ocupa de _____ en que se administran unos _____, con objeto de producir _____ y _____ y distribuirlos para _____ entre sus miembros.

Hay diferentes teorías para entender el funcionamiento de la ECONOMÍA. Dos de los teóricos más importantes y con más influencia han sido ADAM SMITH y KEYNES.

1. **ADAM SMITH** es un teórico de la economía que en el siglo XVIII estableció las bases de lo que luego se llamará "**liberalismo económico**". En su planteamiento, defiende la economía de mercado, la propiedad privada de los medios de producción y la libertad para crear y gestionar empresas. Entiende que la economía, el mercado, funciona sólo según la ley de la oferta y la demanda. Si un producto es demandado, habrá más oferta, subirá el precio y se favorecerá su elaboración, con lo que gana tanto quien lo vende como quien lo consume. En este sentido, las personas, como consumidoras, son las responsables de que la economía vaya bien o mal. Este planteamiento, parte de la idea de **dejar hacer**, que todo transcurra sin que nadie intervenga, sin que los gobiernos medien. Adam Smith considera que es el propio egoísmo humano el que desarrollará la economía porque, como cada cual buscará su beneficio y su interés, se acabará en el bienestar social de toda la población.
2. **KEYNES** considera que la teoría de Adam Smith sólo es válida cuando todo va bien; sin embargo, él que vivió la crisis de 1929, se dio cuenta de que hay que explicar las cosas desde otro punto de vista. Keynes considera que el consumo de bienes y servicios depende de lo que cada persona gana y puede gastar y de las tasas de empleo y desempleo y de otros muchos factores. Así pues, no se puede responsabilizar únicamente a las personas consumidoras de los posibles altibajos de la economía. Las **fuerzas motoras** de la economía son también los inversores y los gobiernos. Para



Keynes es importante la intervención de los estados para generar más riqueza y trabajo y para activar la economía.



5.- ¿Cuál es la aportación de Adam Smith a la economía moderna?

Four horizontal lines for writing the answer to question 5.



6.- Las teorías económicas de Keynes se basan en:

- a. La intervención del Estado utilizando medidas fiscales y monetarias buscando el bienestar social.
- b. La Teorías Marxista de la economía.
- c. Las Políticas Económicas neoliberales.
- d. Ayudar a las sociedades esclavistas.

3. El sistema de la Economía de Mercado

Muchas veces oímos comentarios o datos de cómo está la situación económica de un país y son referencias que marcan nuestro día a día. Cuando los datos son positivos, reflejan optimismo en la población; si son negativos, incrementan el pesimismo.

La economía española, como la economía de la mayoría de los países, es una economía de mercado en la que tanto los bienes como los factores productivos se intercambian libremente. Podemos comprar libremente y podemos poner a disposición nuestro trabajo libremente.

El proceso es el siguiente: las personas trabajan en empresas para conseguir dinero con que comprar bienes de consumo y servicios. Estos bienes y servicios son generados por empresas que, a su vez, son las que pagan a las personas con dinero para que puedan conseguir bienes y servicios.



Mundo del trabajo

Tema 6

En este sentido, **el dinero se considera como un elemento clave de la económica moderna, es el mayor instrumento de intercambio en el mercado, pues, a partir del dinero, se valoran los bienes y servicios.** El valor de esos bienes y servicios dependerá de la LEY DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

La **DEMANDA** es la cantidad de un bien o servicio que desean adquirir las personas consumidoras a los diferentes precios de un mercado concreto, en un tiempo determinado.

La **OFERTA** es la cantidad de un bien o servicio que los productores desean ofrecer a un mercado concreto, a diferentes precios, durante un tiempo determinado.

Quienes consumimos DEMANDAMOS y quienes venden OFRECEN. Según se demande un producto u otro, tendrá un precio u otro. Según la cantidad de ofertas que haya, de empresas que fabriquen un mismo producto, habrá un precio u otro.



La demanda de productos depende del nivel de renta (tener más o menos dinero), de factores psicológicos y sociológicos (moda, publicidad, cultura...) y de la necesidad que cubre ese producto. La oferta depende de los costes de producción, del uso de la tecnología, y también de factores psicológicos y sociológicos...



7.- ¿Cuál es el instrumento más usual de intercambio en el mercado?

- a. Los bienes.
- b. Los servicios.
- c. El trabajo
- d. El dinero

8.- Define oferta y demanda



4. El Mercado y la Competencia

Toda empresa asume al principio unos costes (los salarios, la materia prima, la energía utilizada...), pero pretende unos beneficios, que es la diferencia entre los ingresos que obtiene de la venta del producto y los costes empleados. Para que una empresa obtenga beneficio, el producto tiene que tener un precio lo suficientemente alto para ganar algo, pero lo suficientemente bajo para poder competir con otros productos similares.

Se entiende que cuando hay mucha gente que compra y mucha gente que vende, hay transparencia y libertad de entrada y salida de empresas en el mercado, es decir, hay equilibrio... A esto se le llama **COMPETENCIA PERFECTA** y, en principio, beneficia a los consumidores porque si hay mucha gente que compra y mucha gente que vende, hay dinamismo y los precios bajan.

Sin embargo, el mercado de la competencia perfecta es un mercado ideal, porque no se dan las condiciones reales para que exista. Lo más común es la **COMPETENCIA IMPERFECTA**. Uno de los ejemplos más claros es el **MONOPOLIO** que es cuando una sola empresa produce un producto, cuando no tiene competencia, es decir, tiene la exclusividad. La persona consumidora no puede elegir, por lo que los precios, normalmente son altos. De hecho, hasta hace unos años, en España sólo se podía hablar por teléfono con la compañía TELEFÓNICA porque tenía la exclusividad. Algo parecido ocurre con el **DUOPOLIO** que es cuando dos empresas tienen la exclusividad sobre el producto, o con el **OLIGOPOLIO** que es cuando unas pocas empresas tienen el control del negocio (por ejemplo las petroleras que entre sí negocian el precio de la gasolina).



9.- Para que exista un mercado de la competencia perfecta, se deben dar una serie de condiciones. Señala cuál no es válida.

- Mucha dinámica de compra y mucha dinámica de venta..
- Productos homogéneos.
- Libertad de entrada y salida de empresas.
- Mayor producción que demanda.

10.- Un monopolio es:

- Una cooperativa industrial.
- Ejercicio exclusivo de una actividad económica que tiene plena capacidad para determinar el precio.
- Mercado dominado por pocos vendedores/as.
- Sector primario de la economía.



5. Macroeconomía y Microeconomía

Muchas veces oímos comentarios o datos de cómo está la situación económica de un país y son referencias que marcan nuestro día a día. Cuando los datos son positivos, reflejan optimismo en la población, si son negativos, incrementan la sensación pesimista.

MICROECONOMÍA se refiere al estudio de las acciones económicas de los individuos y de los pequeños grupos de individuos. Estas acciones económicas tienen que ver con la producción, el consumo y el ahorro, por ejemplo, de las familias o de las empresas.

MACROECONOMÍA se refiere al estudio y análisis del comportamiento global económico; por ejemplo, de un país, de los datos globales, de la producción nacional, de las exportaciones, del desempleo...



La microeconomía y la macroeconomía están muy unidas, puesto que las decisiones que se toman en la familia (por ejemplo, consumir más o menos, ir de vacaciones, trabajar en negro...) afecta también al funcionamiento de las empresas (crear más o menos productos, contratar a más o menos personas) y eso afecta a los países (índices de consumo, desempleo...).



11.- Ubica cada uno de estos aspectos económicos según sean de microeconomía o de macroeconomía: el desempleo, comprar un ordenador, pagar un viaje, solicitar servicios jurídicos, el índice de precios al consumo, el crecimiento de producción de automóviles, el euríbor.

Microeconomía: _____

Macroeconomía: _____



12.- ¿Qué entiendes por microeconomía?

- a. Es sinónimo de autoocupación.
- b. Tanto por ciento de microempresas de una nación.
- c. Empresas que dependen de microcréditos.
- d. Estudio de las acciones económicas de individuos y pequeños grupos.



La economía de un país determina el nivel de desarrollo de ese país. Hay una serie de indicadores que nos pueden dar pistas de cómo es la situación económica de una nación.

I.- Indicadores relacionados con la PRODUCCIÓN

- El crecimiento económico va asociado al desarrollo de cada país y se mide por el **Producto Interior Bruto (P.I.B)**, que es el valor de mercado total de los bienes y servicios producidos en una nación durante un determinado período. Sirve para saber la riqueza del país.
- El **Producto Nacional Bruto (P.N.B)**, además del valor de los bienes y servicios de una nación, también computa los ingresos procedentes de inversiones y bienes que se poseen en el extranjero.



II.- Indicadores relacionados con la RENTA

La **renta per cápita** es la relación que hay entre la renta nacional y la cantidad de habitantes.

RENDA NACIONAL: es la suma de lo que ganan todos los agentes económicos de un país

RENDA PER CÁPITA= $\frac{\text{RENDA NACIONAL}}{\text{NÚMERO DE HABITANTES}}$

La Renta per cápita es una herramienta muy útil para determinar la riqueza real de un país y la calidad de vida de sus habitantes, porque resulta de la división de la riqueza total del país entre el número de sus habitantes.



III.- Indicadores SOCIOECONÓMICOS

- El **IPC – Índice de Precios al Consumo**- mide la subida o no de precios en un momento determinado. Se basa en los productos que las familias compran normalmente (alimentos, calzado...). Se ve cuánto valen estos productos en un mes (octubre de 2013, por ejemplo) y luego se ve cuánto valen al mes siguiente (noviembre de 2013). La diferencia dirá si los productos están más o menos caros. También se puede ver de año en año. Con el IPC se mide la inflación.
- El **Déficit Público** es la diferencia entre los ingresos y los gastos públicos, se trata de la resta entre lo que ingresa el gobierno de un país y lo que gasta. Cuando se gasta más de lo que se gana, se da DÉFICIT PÚBLICO PRESUPESTARIO; si se gana más de lo que se gasta, se habla de SUPERÁVIT.

III.- Indicadores ECONOMÍA INTERNACIONAL



El **comercio exterior** es el intercambio de productos, bienes y servicios entre dos o más países. La **balanza de pagos** es un documento contable en el que se registran las transacciones (actividades económicas: compra, venta...) realizadas por un país con el resto del mundo durante un período de tiempo determinado (por lo general un año). La balanza de pagos suministra información detallada sobre todas las transacciones financieras y sobre cómo está la economía de un país.

Cuando un país tiene problemas en su balanza de pagos, el **FMI – FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**, puede otorgarle ayuda, es decir, darles préstamos para que los países en crisis puedan recuperarse.

El FMI es una organización intergubernamental conformada por 185 países (casi todos los del mundo) y fue creada en 1945. El objetivo principal del FMI es evitar las crisis monetarias globales. Entre sus actividades principales, se encuentran:



- Alentar a los países a tomar decisiones económicas bien fundadas.
- Funcionar como un fondo de recursos temporal para ayudar a los países con problemas en sus balanzas de pago.
- Fomentar la estabilidad económica y del mercado en general.



13.- Explica los siguientes términos económicos:

a. Producto Interior Bruto

b. Renta per cápita

c. Balanza de pagos

6. Economía sumergida

Es interesante, en este punto, considerar la **economía sumergida** (también denominada economía informal – dinero negro). Se trata de un sistema de intercambio de bienes y servicios que no se encuentra controlado fiscalmente; por lo tanto, no aparece en las estadísticas económicas oficiales, ni en el PIB.

La economía sumergida se produce cuando:

- Se trabaja sin contrato.
- Se trabaja jornada completa cuando el contrato es a tiempo parcial.
- Se realiza trabajos en los que no se factura
- Se efectúa horas extraordinarias no reconocidas.
- Se trabaja en otra categoría diferente a la contemplada en el contrato.



La economía sumergida se ha visto fortalecida con la crisis económica, esto se refleja en: menor recaudación del IVA, descenso del número de personas afiliadas al seguro social... Además de la empresas, también quienes consumen al comprar servicios no declarados o buscar productos en los que no se incluya el IVA, están fomentando la existencia de dinero negro.



Las consecuencias de la economía sumergida son muchas:

- Menores ingresos para el Estado.
- Desprotección social de quienes trabajan y malas condiciones de trabajo (especialmente de las mujeres).
- Ausencia o disminución de la indemnización por despido, así como pérdida de derechos sociales y laborales.
- Competencia desleal a las empresas, ya que quienes operan en la economía sumergida pueden ofrecer servicios y productos a un precio menor que el de las empresas que operan legalmente, causando su extinción.
- Disminución de los servicios públicos así como de su calidad.
- Aumento del índice de pobreza.



14.- Los trabajos calificados como economía sumergida:

- a. Tienen todas las ventajas laborales.
- b. Tienen seguridad social.
- c. No ofrecen garantías laborales.
- d. Están sometidos a legislación laboral.

15.- ¿Qué es la economía sumergida?



7. Autoevaluación



Vamos a decir si son Verdaderas (V) o Falsas (F) estas afirmaciones:

- 1 El IPC es el índice de Precios al Consumo.
- 2 La economía sumergida fomenta la legalidad y las cotizaciones a la seguridad social.
- 3 El fondo Monetario Internacional "ayuda" a los países cuando están en crisis.
- 4 La macroeconomía influye en la microeconomía.
- 5 Los monopolios perjudican a las personas consumidoras porque impiden que haya competencia.
- 6 Adam Smith es el padre del Neoliberalismo.
- 7 Keynes apuesta por la intervención del Estado cuando sea necesario
- 8 El consumo depende de muchos factores, incluso psicológicos.
- 9 Los indicadores económicos son diferentes y marcan la tendencia de un país.
- 10 La economía no influye en el trabajo.

V	F